

D. Eduardo Pelayo y Pena, Licenciado en Medicina y Cirujia y de los documentos que acompañan a la misma.

Habiendo la Corporacion al título y documentos que acompañan a la misma como igualmente a las circunstancias que en él concurren, por unanimidad de los señores presentes, fue nombrado al dicho Titular de esta villa para cubrir la plaza nuevamente creada por esta Corporacion, el Licenciado D. Eduardo Pelayo y Pena a quien se da consentimiento de este acuerdo para su aceptación y cumplimiento del contrato, según consta en el pliego de condiciones y expediente formado al efecto; aceptado que en el cargo por dicho Señor, se proceda a formalizar la correspondiente escritura a fin de dar cumplimiento al Reglamento de 24 de Setiembre de 1873.

En este estado, se retiró en el Salon de sesiones el ya citado D. Eduardo Pelayo y Pena a quien se dio consentimiento del nombramiento a su favor para la plaza de Médico Titular nuevamente creada en esta villa; aceptó dicho nombramiento bajo las condiciones y obligaciones estipuladas por este Ayuntamiento, de las que se entera por la cédula que de ellas se hizo, ejecutando cumplirlas bien y fielmente; manifestando hallarse dispuesto al otorgamiento de la correspondiente escritura, renunciando por manifestar su consentimiento a la Corporacion por la gran dispensada y quedando desde este momento en posesion del cargo.

La Corporacion de unanimidad acordó nombrar una Comision compuesta de Señores Concejales y asociados, revestida de todas las facultades requeridas al efecto, a fin de que en union del Titular procedan al otorgamiento de la ya repetida escritura de contrato, acordandose la constituyan los Señores D. Joaquin Fernandez Gonzalez, D. Joaquin Manuel Palencia y D. Francisco Macader Jimenez, quedando así constituida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion, extendiendose la presente acta que firmando los señores presentes que saben, de que como Secretario certifico.

Joaquin Fernandez Gonzalez Joaquin Palencia
Josi Mac Jimenez Luis Martinez

